

ANTEPROYECTO, PROYECTO Y EJECUCION DE UNA OBRA TIPO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Dependiendo del lugar, vía pública puede ser una arteria de bajo tránsito, una arteria de alto tránsito o espacios verdes o de tránsito peatonal.

El proceso para todas estas posibilidades, es aproximadamente el mismo, la diferencia fundamental es el requerimiento de los LUX conforme a la actividad que se requiere por norma.

Puede haber también efectos especiales, los que no consideraremos en este resumen, ya que exceden a los cálculos.

1. Requerimientos de lux por desarrollo de actividad
2. Elección de los elementos para lograr el objetivo: columnas, artefactos, farolas, proyectores.
3. Proyecto teórico, con cálculos resultantes en base a los elementos seleccionados.
4. Proyecto definitivo: debe contener la distribución por circuitos monofásicos mediante conductores subterráneos "bipolares" (NO de otra formación, salvo expresa autorización) resultantes del correspondiente cálculo de caída de tensión, siendo la sección mínima admitida de 2 x 4 mm₂ de sección.
5. Los circuitos/conductores de distribución, contaran con una protección mecánica que para todos los casos será mediante caño de PVC conforme a normas IRAM 13.350/13.351 (para 10 kgr x cm²), a una profundidad de 0.60 m del nivel de piso terminado (sobre terreno natural); dependerá del uso en el espacio, el diámetro resultante del mismo pudiendo ser de 40, 75 o 110 mm de ø. En caso que la profundidad de 0.60 m no sea posible, la protección será mediante caños de Hierro Galvanizado.
6. Confección de bases de columnas: serán de Hormigón sin armadura, utilizando el terreno excavado como encofrado y el molde para la colocación de la columna, una vez cumplido los tiempos del fraguado. Bases especiales como las platabandas, deberán ser calculadas por el método de Sulzberger, Las farolas normalmente son provistas con una placa porta insertos, la que se deberá instalar al confeccionar la base.
7. Confección de cámara subterránea: será de hormigón según plano de AP, con tapa y marco de fundición de 40 x 40 cm.
8. Instalación de puesta a tierra: será mediante jalaña de cobre hincada en el terreno natural en cámara de hormigón con tapa y marco para facilitar la medición, estará vinculada a la columna con un conductor desnudo de cobre estañado de 25 mm₂ de sección, en el extremo de la jalaña con un morzete y soldadura oxicuproaluminotermica, en el otro extremo, un terminal ojal cerrado de cobre estañado y dimensiones adecuadas, abulonado a la placa soporte del tablero de columna, la que tendrá soldada una tuerca de bronce para tal fin. En espacios verdes,

se vincularan todas las jabalinas con un conductor de similar característica al indicado, el que recorrerá los circuitos por fuera del caño (en terreno natural)

9. En cada columna, habrá un tablero con bornera de conexionado y fusibles tipo keland (la tapa de inspección estará a 2.60 m del nivel de piso); para la alimentación del artefacto se utilizará un conductor tipo taller de 3 x 1,5, dos para alimentación, el restante para puesta a tierra (en el caso de más de un artefacto por columna, llevará un conductor de 3 x 1,5 por cada artefacto)
10. Las columnas serán de caño de acero sin costura, respetando tramos, diámetros y características indicados en los pliegos de alumbrado, remarcando la unión de los tramos por abocardado y el galvanizado en caliente del primer tramo.
11. El primer tramo de todas las columnas, deberá ser protegido con pintura anti vandálica.
12. De ser posible (salvo en espacios verdes) cada columna tendrá su caja toma de alimentación en pared con su térmica y disyuntor, de no contar con tomas de compañía suficientes en una cuadra, se podrán alimentar más de columna en guirnalda. En espacios verdes, se instalará/n buzón/es en altura, montado sobre dos columnas rectas de 4 m de altura libre, una para la acometida de compañía y otra para distribución de circuitos ("monofásicos bipolares" debiendo compensar las fases, no pudiendo sectorizarlas, y estarán alternadas en el recorridos de los circuitos) y al pie de esta última, una cámara subterránea que facilite las maniobras de los conductores.
13. Los artefactos a instalar (todos de tecnología LED's) deberán contar con garantía de fábrica, también deberá garantizarse la provisión repuestos.
14. Telegestión: todos los artefactos a instalar, serán nuevos y deberán ser provistos con zócalo tipo NEMA de 7 contactos y la antena que reportara el estado de la luminaria a través de señales de red, con el fin de ser incorporados al sistema de control y mantenimiento del Alumbrado Público.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: 7 ANEXO 1DGALUM -NUEVOS EN ESPACIO PUBLICO - OBRAS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO LAMADRID

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.